

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-6797 *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.058, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Plan Estratégico, Industria, Comercio, Consumo y Transparencia con dedicación exclusiva, y con una retribución bruta anual de 38.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a D. José Luis López Vielba (Concejal de Plan Estratégico, Industria, Comercio, Consumo y Transparencia), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6797](#)